

**SERVICIO NACIONAL DE
PESCA Y ACUICULTURA**



INFORME DE CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2025

Junio de 2026



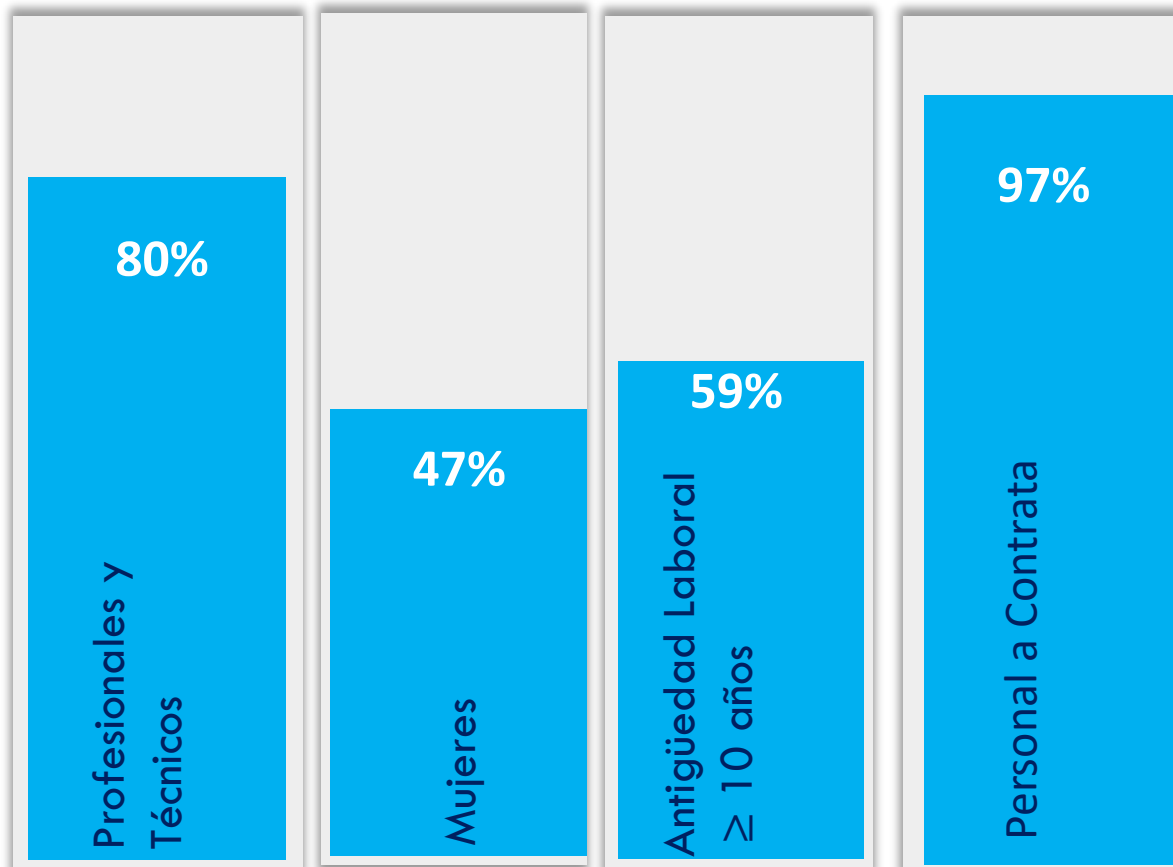


NUESTRA MISIÓN

Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial **promoviendo el cumplimiento de las normas**



CIFRAS DESTACADAS



» **DOTACIÓN: 1.159 personas**



Presencia en todo el territorio:

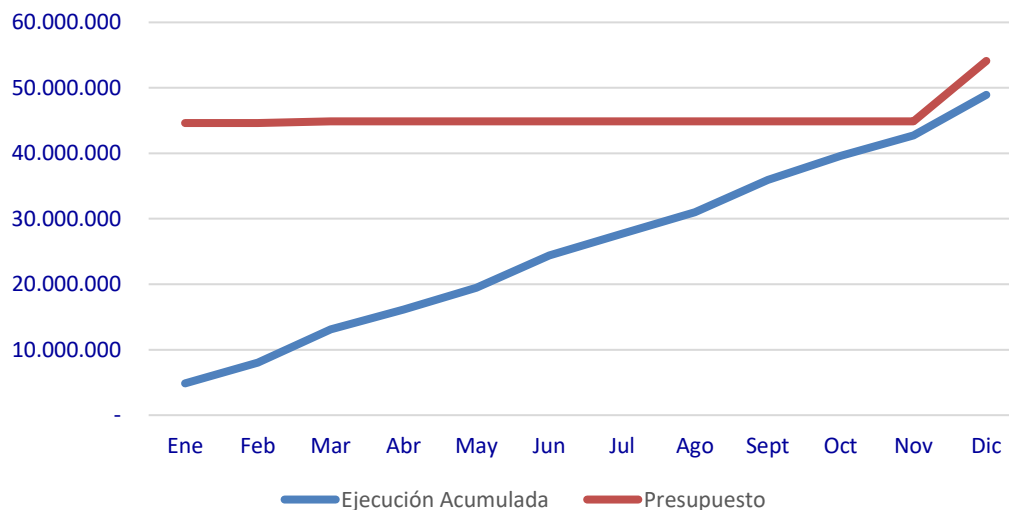
**16 Direcciones Regionales.
32 Comunas.
54 Oficinas (2 en islas oceánicas).**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

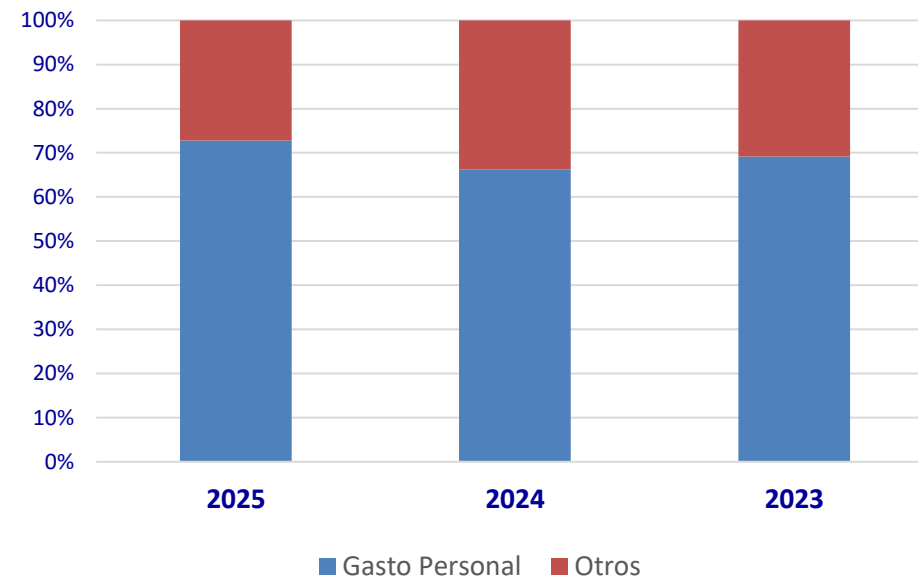
PRESUPUESTO EJECUTADO: \$48.932 millones.



Presupuesto y Ejecución Presupuestaria, 2025



Proporción Gasto en Personal del Gasto Total





GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN SERNAPESCA 2025:



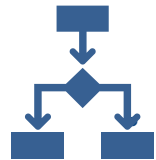
Eficacia en las estrategias de fiscalización.



Mejores servicios para nuestros usuarios /as.



Promover la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento.



Desarrollo organizacional.



Eficacia en las Estrategias de Fiscalización:

AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN EL USO DE LOS RECURSOS MARINOS

*La fiscalización de la pesca y acuicultura implica el control y vigilancia del cumplimiento de la regulación de estas actividades para garantizar que se realicen de manera sostenible y legal. Por lo tanto, **la fiscalización pesquera contribuye a mantener el orden público y la seguridad en el uso de los recursos marinos, promoviendo prácticas responsables y sostenibles,** de manera que nuestro país se mantenga como un proveedor confiable en el mercado global de alimentos.*

CERTIFICACIÓN DEL DESEMBARQUE PESQUERO



La certificación, proceso por el cual Sernapesca valida la información de desembarque entregada por el usuario en su declaración, alcanzó entre los desembarques industriales y artesanales:

2.376.828 toneladas, tanto del sector industrial como artesanal.

Se certificó el **100% del desembarque industrial.**

Se certificó el **100% del desembarque de la flota artesanal que tiene esta obligación, y que representó el 65,6% del total desembarcado a nivel nacional por todo el sector artesanal.**

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

2.763 Operativos conjuntos en la pesca comercial y recreativa.

LUGAR OPERATIVO	CANTIDAD
CARRETERAS	521
MAR	241
BORDE COSTERO	1.116
ESTABLECIMIENTOS	629
AGUAS CONTINENTALES	256



Principales Instituciones Participantes:

Carabineros de Chile , Armada de Chile, Aduanas, PDI, SAG, SII, CONAF, Fiscalía, Gob. Provinciales, Municipalidades, Seremis de Salud, Seremis de Transporte y Subsecretaría de Prevención Delito.

MONITOREO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES PESQUERAS

SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CHILE



FLOTA PESQUERA transmitiendo su posición vía satélite, por día, entre:

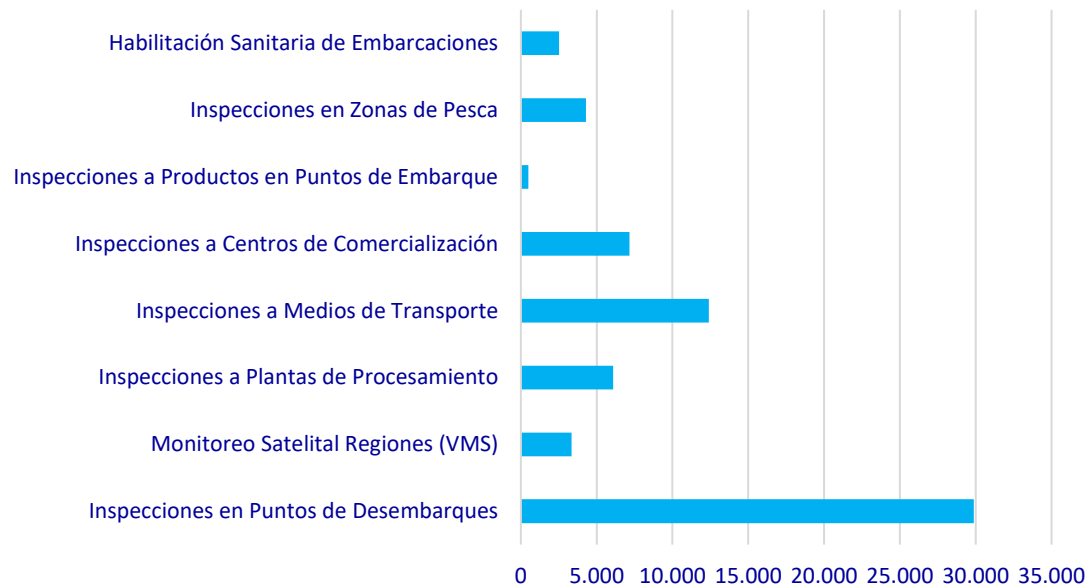
- **79-91 naves industriales** (100% de la flota operando).
- **162-382 artesanales** (100% de las lanchas operando, de eslora ≥ 15 m y lanchas pelágicas ≥ 12 m eslora).

Dispositivos de registro de imágenes a bordo de buques industriales: **970 lances analizados (4,1% del total):**

- **53,2 % arrastreros.**
- **38,4 % cerqueros.**
- **8,3 % palangreros.**

DESPLIEGUE DEL ESFUERZO FISCALIZADOR EN CADENA DE VALOR DE LA PESCA COMERCIAL

N° de INSPECCIONES, 2025



TRABAJO CON LA RED SUSTENTA: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Se intensificó el trabajo en el 2025 con la **Armada de Chile, Carabineros de Chile y el Ministerio Público.**

En este marco, se diseñaron, elaboraron y ejecutaron tres programas conjuntos:

- Programa de fiscalización pesquera desarrollado durante el período de Semana Santa 2025.
- Programa de fortalecimiento interinstitucional, que incluyó actividades de capacitación y el estudio de casos gestionados por la dirección nacional de SERNAPESCA.
- Programa de fiscalización pesquera regional, que abarcó actividades de capacitación, estudio de casos y operativos conjuntos.

Adicionalmente, con el Ministerio Público, se diseñó, elaboró y ejecutó un programa de trabajo que incluyó actividades de capacitación, el estudio de casos y el intercambio de información, gestionado por la dirección nacional, para coordinar y apoyar la presentación de causas penales por parte de SERNAPESCA.

SERNAPESCA, forma parte de las mesas de crimen organizado en 6 de las 16 regiones del país.

CONTROL DE PRODUCCIÓN DE LA ACUICULTURA



El **control productivo** se ha consolidado como un eje estratégico de la fiscalización. La evolución de los análisis realizados a la producción de centros de cultivo con cosechas evidencia un fortalecimiento sostenido:

2023: 82 análisis (21,5% de los centros).

2024: 123 análisis (33,8% de los centros).

2025: 222 análisis (58,1 % de los centros).

La fiscalización ha demostrado ser una herramienta clave para el control de la producción, mediante la verificación del cumplimiento de las densidades de cultivo y de las Resoluciones de Calificación Ambiental, **reforzando la coherencia entre operación productiva y las autorizaciones ambientales.**

CONTROL DE ACUICULTURA EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS (ASP)

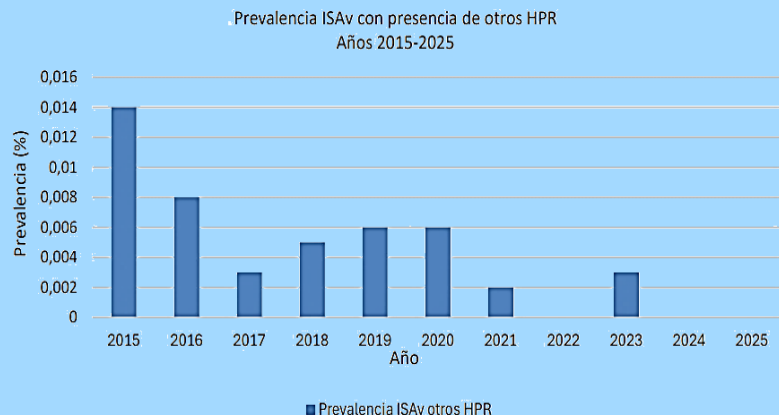


Se controló en terreno al **51% de los centros de salmónidos colindantes a ASP** en operación y se controló documentalmente al 100% de ellos.

Se efectuaron **926 actividades de fiscalización**, y el foco se centró en los ámbitos de mayor impacto para la sostenibilidad de la actividad, particularmente en los aspectos productivos y ambientales, realizándose **452 de control productivo, 415 de control ambiental y 59 del ámbito sanitario**.

La revisión sistemática de los **procedimientos de siembra y el control de densidades de cultivo** han permitido detectar incumplimientos relevantes, y a la vez, reforzar su cumplimiento promoviendo una mejor planificación y control de la producción en los centros de cultivo.

CONTROL SANITARIO DE LA ACUICULTURA



La vigilancia sanitaria busca detectar y controlar oportunamente emergencias sanitarias en el ámbito de la salud animal. Con ese fin, SERNAPESCA desarrolla esfuerzos continuos que buscan mantener altos estándares sanitarios. Así, durante el 2025, la vigilancia apoyada en sistemas de registro y análisis, contribuyó a **mantener el estatus sanitario de la salmonicultura en Chile**, mediante distintos programas de vigilancia, activos y pasivos, sobre Enfermedades de Alto Riesgo (EAR) que afectan a especies salmónidas y a moluscos.

Entre las especies salmónidas, es relevante la vigilancia y control de tres EAR presentes en nuestro país, **la Anemia Infecciosa del Salmón, la que se mantiene sin casos confirmados de las variantes "otros HPR*" desde 2023**, *Caligidosis* y *Piscirickettsiosis*, las que, si bien son vigiladas y controladas, aún generan desafíos sanitarios importantes.

** Otros HPR" refiere a las variantes patógenas del virus ISA, agente causal de la Anemia Infecciosa del Salmón.*

INFORMES AMBIENTALES DE LA ACUICULTURA



Se elaboraron **688 Informes Ambientales de Acuicultura (INFA)**, **93 % de ellos en centros de salmónidos**, resultando el **86% aeróbicos**.

Durante el año 2025, SERNAPESCA realizó un total de **223 inspecciones a las 9 entidades de análisis que proveen importante información para la elaboración de INFAs**.

El foco de control estuvo en hacer **análisis de conciliación de datos** a partir de información de INFAs y evaluación de fondo marino (documental), fiscalización de las instalaciones de las entidades y fiscalización de muestreos en terreno.

INOCUIDAD DE PRODUCTOS EXPORTADOS



Uno de los roles principales de SERNAPESCA, es otorgar la certificación oficial de la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas de exportación, facilitando el acceso a los diferentes mercados.

En el 2025 se realizaron **2.395 inspecciones** con el propósito de asegurar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas de exportación:

- **30,7 % a los PAC de Establecimientos Elaboradores.**
- **20,8 % en el marco del Programa de Control Sanitario de Moluscos Bivalvos.**
- **18,9 % a Entidades de Muestreo y Análisis, y Muestreadores.**

CONTROL Y VIGILANCIA DE PARQUES Y RESERVAS MARINAS



En el ámbito de la protección del medio ambiente y la biodiversidad, SERNAPESCA lleva a cabo diversas actividades, como la **fiscalización de áreas marinas protegidas, el control de especies invasivas y la fiscalización de la pesca recreativa.**

En 2025, se realizaron un total de **540 actividades de fiscalización**, tanto de manera presencial como remota, abarcando las Reservas Marinas y los Parques Marinos bajo la jurisdicción del Servicio.

En las **Reservas Marinas**, el **70 % de las actividades de control fueron presenciales**, mientras que el 30 % se realizaron de manera remota. Por otro lado, en los **Parques Marinos**, **el 94 % de las actividades fueron remotas** y el 6 % se llevaron a cabo de forma presencial.

RESPUESTAS ANTE INCUMPLIMIENTOS

4.503 Denuncias ante tribunales entre el 2021 y 2025, lo que representa un aumento de 2,8% respecto al quinquenio anterior.

Estado:

4,5 % terminadas
93,5 % en tramitación
2,6 % paralizadas

Agrupamientos de Conductas denunciadas:

31,5% Capturar y extraer.
10,7% Entrega de Información.
10,3% Transportar.
10,1% Portar o tener.
7,7% Comercializar.
6,9 % No acreditar origen legal.



En 2025:

Procedimientos Administrativos Sancionatorios en SERNAPESCA: se abrieron 26 procesos en 8 regiones, lideradas por Los Lagos (34,6%), Biobío (15,4%) y Araucanía (11,5%).

Denuncias ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA):

156 ante la SMA, por incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental.

58 ante SUBPESCA por no dar cumplimiento a las medidas coordinadas de densidad o descanso en los centros de cultivo, de conformidad con la ley y sus reglamentos.

SERNAPESCA ELABORA ANUALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES FISCALIZACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA (*)

Para mayor detalle del esfuerzo fiscalizador desplegado en el 2025, consulte en el siguiente link donde se encuentra el informe:

https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2026/03/IFPA-_2025-v_11.pdf

(*): Artículo 4 B LGPA: El Servicio deberá, en el mes de marzo de cada año, elaborar un informe sobre las actividades y acciones de fiscalización efectuadas en materia de pesca y acuicultura, en el año anterior. La cuenta deberá comprender, asimismo, los resultados de las acciones de fiscalización efectuadas y el cumplimiento de las medidas de administración y conservación del año anterior. El informe deberá publicarse en su página web."



AÑO 2025

INFORME DE ACTIVIDADES FISCALIZACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
Marzo, 2026





GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN SERNAPESCA 2025:



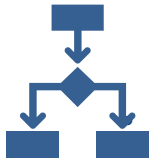
Eficacia en las estrategias de fiscalización.



Mejores servicios para nuestros usuarios /as.



Promover la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento.



Desarrollo organizacional.



MEJORES SERVICIOS PARA NUESTROS USUARIOS

MEDIDAS ORIENTADAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

Iniciativas que buscan facilitar y promover el cumplimiento normativo, adaptándose a las necesidades específicas de cada tipo de actor y sus territorios. Asimismo, permiten estrechar la relación entre este Servicio y el sector pesquero y acuicultor, fomentar prácticas responsables y, en el caso de la pesca artesanal, ampliar las oportunidades económicas para sus integrantes y sus comunidades.

PROGRAMA CALETA + CERCA



Se dio continuidad al Programa "**Caleta + Cerca**" que tiene como fin atender de manera especial a la pesca artesanal.

Se realizaron 3.889 actividades llegando **presencialmente a un total de 18.957 personas**, y de forma remota (WhatsApp o correo electrónico) a 99.165, distribuidas **en 246 caletas**.

Las capacitaciones y difusiones abordaron la Ley de Caletas, Áreas de Manejo, Espacios Costeros Para Pueblos Originarios y Registro Pesquero Artesanal, Acuicultura de Pequeña Escala y Registro de Actividades Conexas, entre otros.



Se midió la satisfacción de los usuarios de las caletas incluidas en el programa Caleta + cerca, alcanzando un promedio de **90% de satisfacción**, lo que da cuenta del éxito del programa.

USO DE ANTIMICROBIANOS EN ACUICULTURA

SERNAPESCA, a través del Programa para la Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA-Salmón), promueve el uso responsable y eficiente de los antimicrobianos en la acuicultura; es de adscripción voluntaria y aplica medidas adicionales a las exigidas por la normativa vigente. Los centros de cultivo que participan en este programa pueden obtener un certificado oficial que reconoce su compromiso con la optimización del uso de antimicrobianos y los incorpora al listado público de centros certificados.

En 2025, en el marco del programa PROA-Salmón, **ocho empresas certificaron sus ciclos productivos en mar con cerca de 263 mil toneladas de biomasa bajo el estándar del programa, lo que representa casi un 25% de la producción total.** Asimismo, el **38% de los centros certificados en 2025 alcanzaron la categoría de “libres de uso de antimicrobianos”.**



Sernapesca publica anualmente el “Informe sobre Uso de Antimicrobianos en las Salmonicultura Nacional”, donde se entrega detalles de esta materia: <https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2026/03/Informe-de-uso-de-antimicrobianos-ano-2025.pdf>

TRAZABILIDAD Y REGISTROS HABILITANTES

El programa **"La Mejor Macha"**, iniciativa liderada por SERNAPESCA en el marco del Proyecto PNUD – GEF Humboldt II con la asesoría de Procasur Shellcatch, se orientó a fortalecer la trazabilidad y el consumo responsable de este recurso, **facilitando así su diferenciación frente a recursos de procedencia ilegal y añadiendo valor agregado a la producción.** El programa se desarrolló en la Región de Coquimbo y, desde su puesta en marcha en abril de 2025 hasta diciembre registró la emisión de **23.597 etiquetas, asociadas a más de 500 toneladas** de macha comercializadas.



Registro Acuicultura de Pequeña Escala: A fines del 2025 se registraban **1.063 acuicultores inscritos en el registro APE, con alrededor de 1.242 centros**, lo que corresponde a un 12.3% de incremento respecto del 2022. 76,1% de los inscritos son titulares de concesiones de acuicultura, 11,2% poseen permisos especiales de colecta y 6,3% están en a AMERB.

Registro Actividades Conexas: Se continuó con inscripciones, alcanzando el 2025 a 3.676 personas, un **77% mujeres**. Se agrega nueva actividad: **preparadoras/es de colectores de semillas de mitílidos**, y se suman al catálogo de perfiles de Chile Valora: Carpintero/a de Ribera y Amarrador/a o Enfardador/a de Algas.

HABILITACIÓN SANITARIA



Respondiendo a requerimientos de inocuidad, exigidos por los MERCADOS DE DESTINO, A NUESTROS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, se hace necesario gestionar el cumplimiento en el ámbito de requisitos sanitarios.

En 2025, SERNAPESCA entregó servicios que permitieron mantener la habilitación sanitaria de establecimientos, naves y embarcaciones:

- ✓ Un total de **176 establecimientos** con Programas de Aseguramiento de la Calidad (PAC), con **237 líneas de proceso.**
- ✓ **4.684** Embarcaciones artesanales.
- ✓ **52** Naves industriales.
- ✓ **76** Naves transportadoras.

FACILITANDO EL FLUJO EXPORTADOR DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

62.646

Certificados Sanitarios de Exportación Emitidos a 138 países

SERNAPESCA participó activamente en auditorías realizadas por terceros países a nuestros sistemas de control sanitario y certificación, y las **buenas evaluaciones obtenidas de la Federación de Rusia, Cuba, Guatemala y Nicaragua, para diversos productos en 2025**, evidencian nuestra capacidad para responder exitosamente a exigencias internacionales, garantizando la inocuidad y la trazabilidad de nuestras exportaciones.



Se concretó una **actualización del Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) para establecimientos pesqueros y acuícolas** exportadores, en el marco de un proceso de modernización para incrementar la eficiencia y transparencia, incorporando certificaciones de tercera parte emitidas por organismos acreditados. **En 2025 se hizo un piloto y su marcha se inicia en abril de 2026.**

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN Y EXPERIENCIA USUARIA

Entre los años 2022 y 2025, SERNAPESCA participó activamente en la Medición de Satisfacción Usaria (MESU), manteniendo **niveles de satisfacción superiores al 76%** en la evaluación de la última experiencia.

Durante todo el período, la institución se posicionó en el primer lugar entre los servicios del grupo Regulación.

Destaca especialmente el canal presencial, donde un **88%** de las personas usuarias evaluó su experiencia con nota 6 o 7, **superando ampliamente el promedio del grupo, que alcanzó un 66%.**





GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN SERNAPESCA 2025:



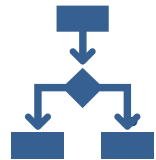
Eficacia en las estrategias de fiscalización.



Mejores servicios para nuestros usuarios /as.



Promover la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento.



Desarrollo organizacional.

Promover a Colaboración de la Ciudadanía en el Cumplimiento

Fomentar la participación ciudadana en la sustentabilidad de la pesca y acuicultura mediante el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía sobre la importancia de sus decisiones en el cumplimiento, instándolos a colaborar en esta tarea, contribuye a la conservación de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas acuáticos.

GESTIÓN DE RESCATE Y VARAMIENTO DE ESPECIES MARINAS PROTEGIDAS

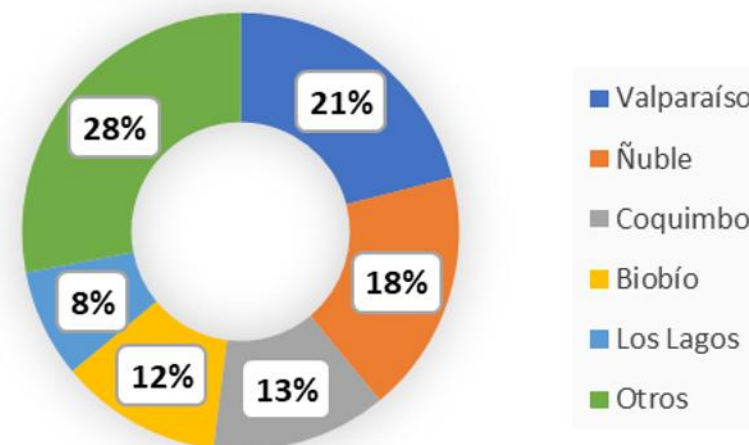
Sernapesca realizó en el año 2025 labores de atención a un total de **984 eventos de varamiento**, en los que estuvieron implicados **1.185 ejemplares**, en su gran mayoría lobos marinos (776), pingüinos (289) y otros (120) tortugas, chungungos, cetáceos.

Gran parte de estos eventos son alertados por la ciudadanía. El objetivo principal es gestionar la devolución de los animales a su hábitat natural, en condiciones óptimas para su reinserción a la vida marina.

Teléfono de contacto para denuncias es el **800 320 032**, disponible de 08:00 a 23:59, los 7 días de la semana.



Valparaíso, Ñuble y Coquimbo concentran el 52% de las gestiones de rescate de especies marinas protegidas.



PROGRAMA CENTINELAS DEL MAR



Se busca **promover la conservación de la vida marina a través de la participación de la ciudadanía**, mediante la capacitación de **personas voluntarias** que actúan como una red de apoyo en el rescate de la fauna marina protegida.

En el 2025 la red de colaboradores alcanzó a las **1.806 personas capacitadas y certificadas como Centinelas del Mar**, red que se extiende en todas las regiones con costa del país.

Este alcance ha permitido instalar y consolidar el programa a nivel nacional como una práctica efectiva y sostenible de participación ciudadana para la protección ambiental.

CAMPAÑAS COMUNICACIONALES



Se desarrolló un programa comunicacional con actividades enfocadas en promover el cumplimiento normativo en **37 pesquerías declaradas estratégicas**.

El objetivo fue sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar las tallas mínimas y las vedas de recursos marinos, motivándolos a evitar la compra de estas especies durante los períodos establecidos.

Además, se buscó fomentar un sentido de comunidad y **compromiso colectivo con la conservación de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas**.

PROGRAMA SELLO AZUL



Bajo un enfoque innovador basado en la corresponsabilidad y el uso de incentivos, el Programa de Consumo Responsable – Sello Azul ha fortalecido su control en 2025 constituyendo una herramienta estratégica para la ciudadanía, distinguiendo a **138 locales comerciales en las 16 regiones, por promover la sustentabilidad de los recursos del mar.**

En este programa el **97% de los locales acreditados cumple con los estándares**, reflejando una gestión colaborativa para el cumplimiento de la normativa que va más allá de la certificación técnica.

Al articular a los sectores comercial y ciudadano, el Sello Azul genera valor público empoderando al consumidor final. Este modelo de gestión fortalece la confianza institucional y fomenta una **cultura de consumo responsable.**

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN SERNAPESCA 2025:



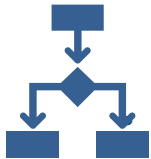
Eficacia en las estrategias de fiscalización.



Mejores servicios para nuestros usuarios /as.



Promover la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento.



Desarrollo organizacional.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Esfuerzos planificados para mejorar las estrategias, procedimientos y clima laboral y con ello impulsar las capacidades para optimizar los resultados institucionales.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Mejoras en Gobernabilidad

- Definición de estructura de gobernanza.
- Identificación de requerimientos normativos.
- Capacidad de respuesta a requerimientos externos.
- Actualización de documentación.

Fortalecimiento de controles

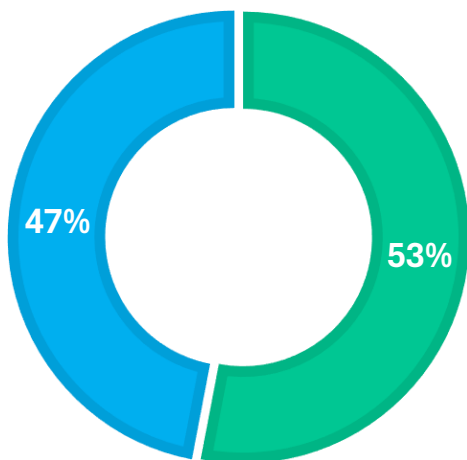
- Contratación de herramientas (servicios de monitoreo de ciberseguridad).
- Control de vulnerabilidades.

Implementación de Sistema Seguridad de Información y Ciberseguridad.

- Identificación de Activos.
- Análisis de riesgo.
- Identificación de controles y seguimiento.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CAPACITACIÓN



■ HOMBRES ■ MUJERES

888 Funcionarios Capacitados

130 Actividades de Capacitación



Concluyó Diplomado **“Entrenamiento en Liderazgo para la Gestión Pública”**, en convenio con U de Chile

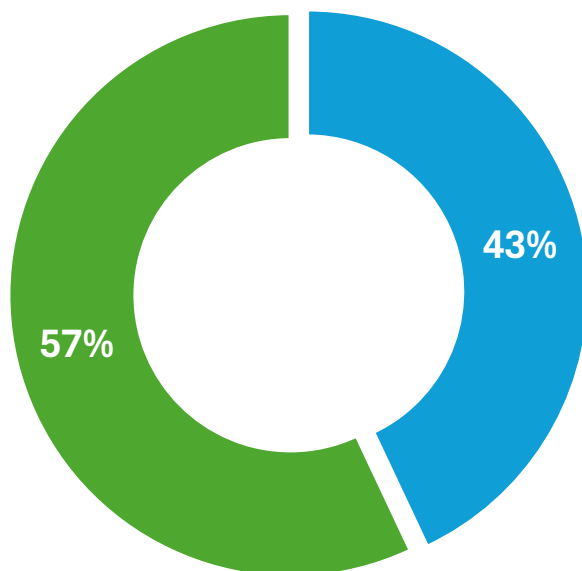
Total **88 personas (45% mujeres) en cargos de jefaturas intermedias** participaron en este programa formativo, en 3 años.

La implementación de este programa de acompañamiento directivo constituye un avance significativo en materia de desarrollo organizacional, fortaleciendo las capacidades de liderazgo interno y una cultura de gestión basada en la colaboración, la comunicación efectiva y la mejora continua.



DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ÉTICA Y PROBIDAD



■ Mujeres ■ Hombres

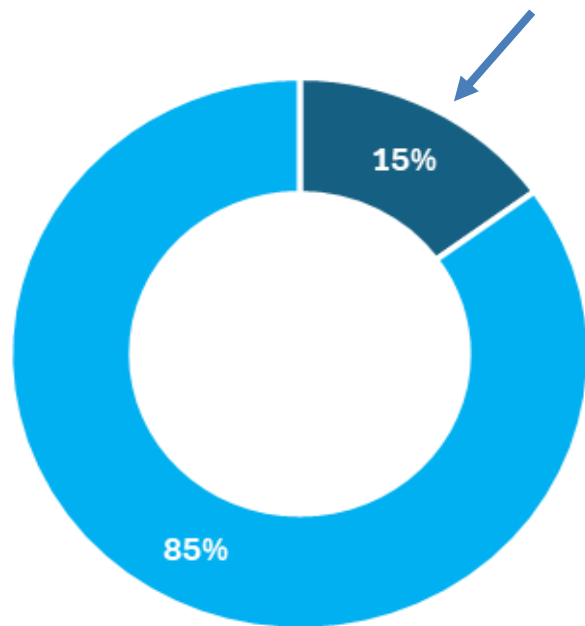
Durante el año 2025 se desarrolló un programa de capacitación orientado al **fortalecimiento de la ética pública, la probidad administrativa y la promoción de ambientes laborales respetuosos**, en coherencia con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

- **Total de funcionarios/as capacitados/as: 339**
- **Total de actividades de capacitación realizadas: 23**

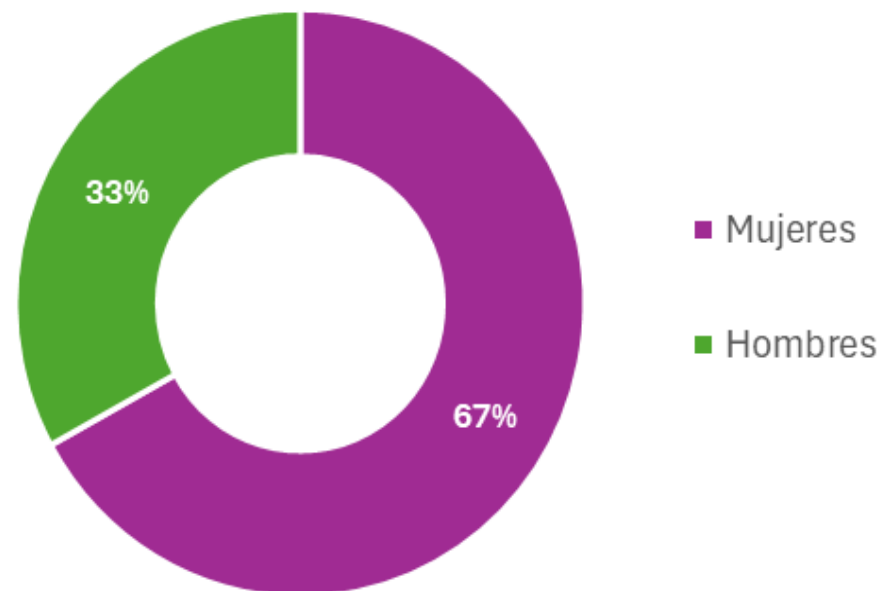
DESARROLLO ORGANIZACIONAL

En el marco de la política de conciliación de la vida laboral-familiar-personal se ha implementado, de manera regulada, el teletrabajo (máximo 3 días por semana).

Dotación con Teletrabajo



Personas con Teletrabajo



DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ALIANZAS CON GOBIERNOS REGIONALES



Durante el 2025 se reforzaron **alianzas entre SERNAPESCA con Gobiernos Regionales** para fortalecer objetivos de mutuo interés, contribuyendo así al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola y al desarrollo sostenible.

Se concretaron 5 proyectos alcanzando un financiamiento total de \$ 637.400.198.-



ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN TERRITORIOS AFECTADOS POR EMERGENCIAS

No Aplica por no estar en el ámbito de competencia de Sernapesca

Cuenta 20
Pública 26
— Participativa —



Mecanismos de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL



En 2025 el COSOC sesionó en 6 ocasiones, de manera híbrida, donde se trataron los siguientes temas:

- Gestión sancionatoria.
- Plan de Mejoramiento de Calidad de Servicio.
- Documento Cuenta Pública.
- Ley de Caletas.
- Fiscalización en Algas Pardas.
- Procesadores de algas marinas en Chile.

https://www.sernapesca.cl/participacion_ciudadana/



OBSERVACIONES DEL COSOC DE SERNAPESCA A CUENTA PÚBLICA

Para el COSOC de SERNAPESCA es un placer destacar la labor, dedicación y resultados obtenidos por las(os) funcionarias(os) del Servicio que les permitió el logro de los importantes avances durante el 2025, reportados en esta Cuenta Pública.

En este contexto, desde el COSOC visualizamos como desafíos relevantes para el Servicio durante este 2026, los siguientes:

1. Robustecer los esfuerzos para la incorporación de innovaciones en base a **nuevas tecnologías y el uso de inteligencia artificial (IA)** en el fortalecimiento de, ambas, la fiscalización presencial y no presencial, así como los sistemas de trazabilidad digital a lo largo de la cadena de valor, en el marco de la estrategia institucional para el cumplimiento normativo en pesca y acuicultura.
2. Fortalecer la **coordinación interinstitucional** con el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), para una clara definición del rol del Servicio en el proceso de transición y definición de las áreas marinas protegidas, en el contexto de la implementación de la Ley 21.600, así como en los esfuerzos para la contribución del país en el contexto del convenio internacional sobre *Biodiversity Beyond National Jurisdiction* (BBNJ).

OBSERVACIONES DEL COSOC DE SERNAPESCA A CUENTA PÚBLICA

3. Fortalecer y relevar el rol del Servicio en la fiscalización de la **Pesca Recreativa**, con énfasis en el fortalecimiento de sus esfuerzos para potenciar el cumplimiento de la normativa y el control de la “pesca furtiva”.
4. Profundizar el rol del Servicio en la fiscalización de la actividad extractiva de **macroalgas** y perseverar en el fortalecimiento de sus esfuerzos para potenciar el cumplimiento de la normativa, el control de la extracción ilegal y el seguimiento de la actividad productiva en puntos de desembarque, procesamiento y comercialización.
5. Continuar fortaleciendo el trabajo territorial con la **pesca artesanal y comunidades costeras**, promoviendo el acceso a información y cumplimiento normativo, y potenciando las actividades conexas, con énfasis en la participación de mujeres en la cadena de valor.



DESAFÍOS 2026



DESAFÍOS 2026

- Incrementar la calidad de la fiscalización a nivel estratégico y operativo, fortaleciendo el sistema de inteligencia (uso intensivo de análisis de datos), la trazabilidad y el sistema de monitoreo electrónico de operaciones de pesca y acuicultura, junto a la coordinación con otras instituciones fiscalizadoras.
- Continuar impulsando la calidad de nuestros servicios, reforzando una visión integral de nuestros usuarios/as, para facilitarles el cumplimiento de la normativa.
- Facilitar información de manera clara y comprensible a la ciudadanía, para seguir impulsando su participación en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente.
- Fortalecer el control interno y los estándares de probidad del personal, junto con potenciar la integridad pública.



SERNAPESCA

Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile



MUCHAS GRACIAS



+56 (32) 2819 176

www.sernapesca.cl



Victoria 2832, Valparaíso

https://www.sernapesca.cl/participacion_ciudadana/